



# Title: Los cristales rotos de la Educación en México desde la Neuroeducación y Las Pymes

**Authors:** JIMÉNEZ-GALÁN, Joel Luis, MONTALVO-VIVANCO, Miguel Ángel, GARZA-VAZQUEZ, Luis Humberto and SARIÑANA-ROACHO, Vianey

Editorial label ECORFAN: 607-8695

BCIERMMI Control Number: 2021-01

BCIERMMI Classification (2021): 271021-0001

Pages: 07

RNA: 03-2010-032610115700-14

**ECORFAN-México, S.C.**

143 – 50 Itzopan Street  
La Florida, Ecatepec Municipality  
Mexico State, 55120 Zipcode  
Phone: +52 1 55 6159 2296  
Skype: ecorfan-mexico.s.c.  
E-mail: contacto@ecorfan.org  
Facebook: ECORFAN-México S. C.

Twitter: @EcorfanC

[www.ecorfan.org](http://www.ecorfan.org)

**Holdings**

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic
Spain	El Salvador	Republic
Ecuador	Taiwan	of Congo
Peru	Paraguay	Nicaragua

# Introduction

Un cristal roto, nos preguntamos que puedes hacer con los trozos?, pues algo muy útil, como en todas las cosas, que durante en la vida vamos acumulando cristales rotos y experiencias, al haber cursado durante varios años de estudios (kínder hasta el postgrado), donde cada etapa del crecimiento que va desde nuestra niñez y juventud donde pasaron muchas reformas educativas en México, sin saber que todo eso eran pedazos de un cristal roto, donde adquirimos determinado conocimiento hasta que en la edad adulta. formamos un cristal de acuerdo con el perfil profesional del docente y salimos a vender nuestro propio cristal que va a reflejar la imagen de lo que en verdad vamos a tener enfrente. La neuroeducación es una ciencia que permite poseer la inteligencia biológica para regir sus instintos sobre las personas que nos rodean y ante los fenómenos naturales que se van presentando como son las actitudes y conductas quizás empáticas con nuestro cristal o muy distintas, como lo que acontece ante estos tiempos sobre la epidemia del COVID-19, porque la verdadera educación como decía "platón filósofo griego que era la formación física; la música vulgar y los vicios del cuerpo los que pueden llevar al alma a la esclavitud" que como todo un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, que van desde preescolar hasta la educación universitaria. Por otro lado, Abarca y Sánchez (2005) encontraron que los desertores de la educación tienen un escaso conocimiento sobre el tipo de su cristal y el perfil profesional de las carreras y programas de estudio en las que quedan matriculados. Además, no tener el ingreso a la carrera que ellos realmente deseaban, donde se considera eso como un factor que estimula el abandono o deserción de la universidad o tecnológico, siendo este uno de los principales problemas del rendimiento académico. De acuerdo a los principales estatutos responsables de la política educativa de México, menciono que algunos o en su mayoría tienen relación a las reformas educativas que han sucedido, donde, por ejemplo: el Pdte. Venustiano Carranza. Decía "que la enseñanza es libre" según su cristal; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, también Pdte. Lázaro Cárdenas. Menciono que "la educación será socialista. Planes y los programas corresponderán al Estado. La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente", porque se reporta que el factor económico muchas veces no es determinante para la deserción académica y que los estudiantes que abandonan la preparación en la institución, no es por el sistema universitario sino por el tipo de formación de acuerdo con su cristal de vida, como el Pdte. Ávila Camacho. "Pronunciaba que el amor tenía como prioridad a la patria, solidaridad, democrático, nacional. Toda educación impartida por el Estado será gratuita" y otras opciones de sobre subsistir económicamente en la modalidad informar en la mayoría de los casos. Volviendo con los presidentes y la educación en México, el Pdte. Adolfo López Mateos. En su mente según su cristal, "metió su plan de once años, impulsado por Jaime Torres Bodet en 1959 secretario de la secretaria de educación" García Leos J. L. (2019) y el Pdte. José López Portillo. Consideraba que "el Congreso de la Unión, tomaría a la educación según sus derechos, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República Mexicana, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa". Se pretendía vertebrar la educación primaria con la secundaria por su visión de acuerdo con su tipo de cristal, el Pdte. Salinas de Gortari. Concretaba que "la educación debe estar basada en el progreso científico. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita", según el artículo 3 de la ya citada constitución mexicana: Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado —Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios—, impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Serán obligatorias" Párrafo reformado DOF 12-11-2002 y 09-02-2012. Sin tomar ninguna referencia de gobernadores de los Estados de la Republica Cámara de Diputados (2020) , ni ningún tipo de formación de cuerdo con su cristal solo el del presidente. El Pdte. Vicente Fox Quezada. Desde su cristal de vida propuso "el Preescolar, primaria y secundaria serian obligatorios, alianza por la Calidad de la Educación, concursos de oposición", El Pdte. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Consideraba que de acuerdo a su pedazo de cristal, "la educación estaba basada en el respeto a los Derechos Humanos. Un nuevo Plan de Estudios 2011, Educación Media Superior obligatoria", El Pdte. Enrique Peña Nieto, argumento que "la educación fuera de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos, La profesionalización docente, se crea el Servicio profesional docente", El Pdte. Andres Manuel López Obrador. Según su cristal "la educación debe ser de excelencia. El Estado impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo, tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y actualización, retroalimentado por evaluaciones que diagnostiquen la Educación de excelencia. (Tabla 1).

# Methodology

El marco metodológico se observaron las diferentes instituciones participantes en la investigación, la investigación fue exploratoria para poder conocer el impacto del rendimiento académico en los distintas universidades públicas de México, escuelas normales de durango, fue un estudio transversal realizado en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, incluyendo variables independientes: fechas de examen, promedio semestral, edad, apoyo familiar, ambiente escolar, ansiedad psíquica y ansiedad somática, entre otros, así como también se analizó la correlación cual es el rendimiento académico de forma global del grupo, la edad de acuerdo al semestre que cursan, (Tabla 2). Se realizó un muestro aleatorio mediante el cual se obtuvo una muestra de 150 alumnos que estudian el nivel superior licenciatura en el año 2020.

La fórmula aplicable para la muestra finita fue Donde:  $N$  = Total de la población;  $Z\alpha = 1.96$  al cuadrado (si la confiabilidad es de 95%);  $p$  = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05);  $q = 1 - p$  (en este caso  $1 - 0.05 = 0.95$ ),  $yd$  = precisión. De acuerdo con la muestra obtenida, se obtuvo un tamaño de muestra equivalente a 150 cuestionarios. Se empleó para los instrumentos la escala de Likert como una herramienta de medición que, a diferencia de preguntas dicotómicas con respuesta de sí o no, permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado, al establecer en los instrumentos determinada escala como el referente para cada uno de los ítems considerados, de acuerdo con las variables independientes y dependiente utilizadas. cobertura «en el nivel», es decir, parte de los estudiantes que acceden a un servicio educativo del nivel esperado dada su edad, lo que usualmente se conoce como tasa neta de matrícula; y cobertura «en el grado» u «oportuna», fracción de la población pymes atendida en el nivel y grado esperados de acuerdo con la edad de trabajar en una PYMES. En ningún caso se usan los «ratios brutos de matrícula», ya que en estos el numerador no es un subconjunto del denominador, por lo que no mide una proporción y la cobertura es una proporción, sino el volumen en términos relativos. (Guadalupe 2002 y 2015). Téngase en mente que la cobertura se computa usando (en el numerador) información de matrícula y (en el denominador) estimaciones de los entrevistados. Así, por ejemplo, si los indicadores de una población se encuentran sobreestimadas, esto pudiera derivar en una subestimación de la cobertura. De modo análogo, la discrepancia entre las fuentes puede generar errores de estimación que resultan evidentes, pero no están limitados a cuando las tasas superan el 100%.

# Results

Los resultados del análisis de los puntos sobre los factores de riesgo para identificar la profesionalización en los docentes y satisfacción laboral desde la visión pymes, se logra mediante la participación directa con los estudiantes que están en el último semestre de la carrera profesional, que están involucradas en esta investigación con acción decidida y directa sobre maestros en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (Facultad de Comercio y Administración Victoria), Universidad Autónoma de Aguascalientes y Escuela Normal Rural la Aguilera en Canatlán, Durango, que son Instituciones educativas interesadas en conocer que indicadores son tres que están afectando o beneficiando a sus egresados, primero ante el factor natural de la pandemia del covid-19, segundo en aquellos que abandonan los programas académicos, por cuestiones de ansiedad o somático al momento de presentar exámenes finales de su semestre, tercero las situaciones económicas que impiden continuar con sus estudios, agravando con esto problemas tanto a la educación, como a las empresas pymes que requieren de profesionales capacitados, Así como identificar cuáles son las variables independientes que dan sustento a la variable dependiente del rendimiento académico que interviene en la competitividad empresarial y sus factores externos. El análisis multivariante es definido por Hair et al., (1999) que tiene el propósito medir y explicar y predecir el grado de relación de los valores teóricos, son combinaciones lineales de variables compuestas a partir de ponderaciones empíricas aplicadas en este trabajo, hacia a las pymes, relacionando los factores de riesgo y la satisfacción laboral. Las matrices de correlaciones muestran, como se encuentran relacionadas las variables dependiente e independientes, destacando que puede existir una baja o alta correlación significativa con las variables como: fechas de exámenes que en muchos casos no se contempla si hay disponibilidad por parte del alumno o se encuentra en situaciones difíciles, promedios semestrales que en su mayoría son bajas calificaciones por falta de recursos económicos, la edad del estudiante que tiene que ver mucho con la falta de madures y razonamiento, ya que son menores de 25 años, la ansiedad grave, los problemas somáticos, etc. Considerando la correlación de Pearson ( $r$ ) es mayor que 0 por lo cual corresponderá a una correlación positiva con sentido directo y sí su cercanía al 0 es positiva pero baja.

# Annexes

		Fecha	Edad
Rendimiento académico	Pearson Correlation	1	-.001
	Sig. (2-tailed)		
	N	150	150
Edad	Pearson Correlation	-.001	1
	Sig. (2-tailed)	.991	
	N	150	150

	N	Minimum	Maximum	Mean
Edad	150	16	23	18.89
Fecha del test	150	05-MAY-2019	09-JUN-2019	07-MAY-2019
Valid N (listwise)	150			

# Annexes

<b>Promedio semestre</b>	<b>Mean</b>	<b>N</b>	<b>Std. Deviation</b>
<b>6.0 - 6.5</b>	<b>19.00</b>	<b>10</b>	<b>.</b>
<b>6.6 - 7.0</b>	<b>19.09</b>	<b>21</b>	<b>2.166</b>
<b>7.1 - 7.5</b>	<b>18.67</b>	<b>16</b>	<b>1.751</b>
<b>7.6 - 8.0</b>	<b>19.22</b>	<b>19</b>	<b>2.108</b>
<b>8.1 - 8.5</b>	<b>18.80</b>	<b>15</b>	<b>.837</b>
<b>8.6 - 9.0</b>	<b>19.45</b>	<b>20</b>	<b>.759</b>
<b>9.1 - 9.5</b>	<b>19.05</b>	<b>20</b>	<b>1.099</b>
<b>9.6 - 10</b>	<b>18.75</b>	<b>12</b>	<b>.866</b>
<b>X - 5.9</b>	<b>17.88</b>	<b>17</b>	<b>1.500</b>
<b>Total</b>	<b>18.89</b>	<b>150</b>	<b>1.428</b>

# Conclusions

En los países latinoamericanos, como México quedaron muy por debajo del promedio establecido por la OCDE. Que presentan mayor cantidad de alumnos de 15 años por debajo del promedio de rendimiento académico en matemáticas, lectura y ciencia económica administrativas. (Evaluación PISA, 2015) Considerando en este trabajo muestra cómo afecta el covid-19 a las normas constitucionales, que seguramente ayudaron para considerar e identificar las estrategias utilizadas por cada gobierno para las bases de la educación virtual y que dedican a sus pueblos, por lo que en este estudio sirva de acuerdo al análisis y resultados obtenidos, donde se proponen nuevas líneas de la investigación en la neurociencia, neurotecnología dentro del desarrollo cognitivo bajo el neuroliderazgo en las pymes y para continuar realizando un estudio longitudinal de generaciones y cohortes precedentes, tanto del modelo cualitativo como cuantitativo, permitiendo así, que sean realmente significativas sus variables de forma, con estudios transversales a corto, mediano y largo plazo, partiendo de sus posturas dependientes e independientes, según los hallazgos que en hay en la competitividad y factores externos que se van desarrollando

# References

- Abarca, A. y Sánchez, M. A. (2005). La deserción estudiantil en la educación superior: El caso de la Universidad de Costa Rica. *Actualidades investigativas en educación*. 5, pp.1-21
- Abdullah, A., Doucouliagos, H. & Manning, E. (2011). Education and Income Inequality: A Meta-Regression Analysis. (Unpublished manuscript). Deakin University. Retrieved
- Bibu, N., Stefea, P. & Sala, D. (2009). External and internal environment influences on SME competitiveness from the western area of Romania. *Scientific Review Paper*, 6 (2) 41-52
- Cámara de Diputados (2020) Evolucion jurídica del artículo 3 constitucional en relación a la gratuidad de la educación superior. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>
- Carree, M., Van, Ac., Thurik, R. & Wennekers, S. (2002). Economic Development and Business Ownership: An Analysis Using Data of 23 OECD Countries in the Period 1976-1996. *Small Business Economics*. 19: 271-290.
- (CE) n° 561/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 15 de marzo de 2006, relativo a la armonización de determinadas disposiciones en materia social en el sector de los transportes por carretera y por el que se modifican los Reglamentos (CEE) n° 3821/85 y (CE) n° 2135/98 del Consejo y se deroga el Reglamento (CEE) n° 3820/85 del Consejo
- Carroll, R., Holtz-Eakin, D., Rider, M., & Rosen, H. (2000). Personal income taxes and the growth of small firms. National Bureau of Economic Research. Working paper 7980
- Cohen, M. y Baralla, G. (2012). La situación de las PYMES en América Latina. Argentina: Ireal PYME.org
- Choi, Y. & Phan, P. (2006). Influences of Economic and Technology Policy on the Dynamics of New Firm Formation. *Small Business Economics*. 26: 493-503
- De Kok, J., Deijl, C. & Veldhuis-Van, C. (2013). Is Small Still Beautiful? Alemania: International Labour Organization and Deutsche Gesellschaft für Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- De Lucas (2001a): Sobre las condiciones de la ciudadanía inclusiva (el test del contrato de extranjería)», *Hermes*, 1/2001.
- Dini M. & Stumpo G. (2019) Mipymes en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento. Síntesis Estudios de caso en América Latina September 2019 Publisher: CEPAL - SIGLOVEINTIUNO EDITORES ISBN: 968-23-2545-5
- Di Tomaso, M. R. y Dubbini, S. (2000). Towards a theory of the small firms: theoretical aspects and some policy implications. Chile: Cepal.
- Dussel, E. (2004). Pequeña y mediana empresa en México: condiciones, relevancia en la economía y retos de política. *Economía UNAM*, 2, 64-84.



**ECORFAN®**

© ECORFAN-Mexico, S.C.

No part of this document covered by the Federal Copyright Law may be reproduced, transmitted or used in any form or medium, whether graphic, electronic or mechanical, including but not limited to the following: Citations in articles and comments Bibliographical, compilation of radio or electronic journalistic data. For the effects of articles 13, 162,163 fraction I, 164 fraction I, 168, 169,209 fraction III and other relative of the Federal Law of Copyright. Violations: Be forced to prosecute under Mexican copyright law. The use of general descriptive names, registered names, trademarks, in this publication do not imply, uniformly in the absence of a specific statement, that such names are exempt from the relevant protector in laws and regulations of Mexico and therefore free for General use of the international scientific community. BCIERMMI is part of the media of ECORFAN-Mexico, S.C., E: 94-443.F: 008- ([www.ecorfan.org/booklets](http://www.ecorfan.org/booklets))